

PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SALVEMOS MONTEJURRA-JURRAMENDI SALBA DEZAGUN

Somos la Asociación SALVEMOS MONTEJURRA-JURRAMENDI SALBA DEZAGUN y nos ponemos en contacto con ustedes para convocarlos a la presentación oficial de la Asociación. Dicha presentación tendrá lugar el 5 de ABRIL, MIÉRCOLES A LAS 19.00 horas en el frontón de las PISCINAS DE IGÚZQUIZA.

Les envío dos documentos informativos acerca de la planta de lodos que se quiere construir en Azqueta.

Agradecemos su presencia y posterior difusión del acto. Muchas gracias de antemano y reciban un cordial saludo.

Gabon,

SALVEMOS MONTEJURRA-JURRAMENDI SALBA DEZAGUN elkarteak gara eta zuekin harremanetan jartzen gara elkartearen aurkezpen ofizialera deitzeko. Aurkezpena IGUZKIZAKO IGERILEKUKO FRONTOIAN izango da ASTEAZKEN HONETAN, APIRILAREN 5EAN hain zuzen ere, ARRATSALDEKO 7ETAN.

Txertaturik dituzue aurrera eramanez nahi duten loien tratamenduarentzako plantari buruzko bi dokumentu.

Zuen presentzia eskertuko genuke eta baita ekimena lau haizetara zabaltzea ere. Eskerrik asko aldeztu aurretik. Jaso agur bero bat.

A fecha 21 de diciembre de 2016 se presenta el proyecto de actividad clasificada que conlleva la solicitud de licencia de actividad clasificada. Esta última se pretende realizar en Ázqueta, en la parcela 797 del polígono 2, paraje "Piezas del Monte" Distrito de Igúzquiza.

Como se puede observar no se trata de una zona aislada (La urbanización Irache dista algo más de 800 metros y Ázqueta e Igúzquiza se hallan a 1km.) Debemos señalar que la zona de actuación domina en altura y tiene una caída natural por la pendiente hacia el municipio de Igúzquiza.

Con respecto a la actividad, el proyecto la describe como almacenamiento de áridos, preparación y elaboración de tierras de enmienda para jardinería y restauración de terrenos, complementados con gestión de lodos de depuradora tratados y no tratados.

Creemos que la actividad principal que pretende realizar es la que declara como complementaria, es decir, **va a realizar una labor de almacenamiento-depósito de lodos de depuradora tratados y no tratados**. En este proceso **no se aprecia valorización** alguna en el producto alcanzado, estando condenado a sufrir un almacenamiento sine die por falta de demanda. Todo ello se deduce de:

- La mayor parte de la inversión va encaminada a la “actividad complementaria”, es decir a la adecuación de la zona destinada a los lodos.
- Se produce una descripción somera y genérica de la actividad
- La composición química de los lodos es variable en función de su origen urbano o industrial y entre estos últimos cabe diferenciar por los diferentes orígenes industriales, por la presencia de metales pesados... Ello incide directamente en el resultado y su adecuación a los fines agrícolas.
- En ningún momento el proyecto contempla las características del “producto” resultante.
- Existe una disfunción evidente en los números presentados.

Especial atención requiere la **contaminación** que se deriva de este proyecto. Distinguiamos los siguientes apartados:

□ **Contaminación odorífera**

El proyecto no recoge la emisión de componentes orgánicos volátiles como el amoníaco, metano y óxido de nitrógeno.

Los lodos de depuradora emiten fuertes olores derivados de los gases generados en la descomposición de la materia orgánica. El área de influencia se estima en 5Km alrededor de la planta.

El proyecto no presenta ningún sistema de captación y depuración de emisiones. No realiza ningún tipo de filtro de emisión atmosférica.

□ **Contaminación del agua**

Las **filtraciones** procedentes de fenómenos meteorológicos (lluvia, nieve...) arrastrando metales pesados, nitritos, nitratos... produciendo escorrentías.

Desparramamiento de los materiales por la acción del viento, lluvia, la fauna...

La proliferación de **bacterias** participantes en el compostaje como la **Salmonella** y **E. Coli**.

□ **Contaminación del producto**

La mezcla de tierras no extrae los elementos contaminantes de las mismas y la extensión de estas solo conlleva la contaminación del suelo sobre el que se extiende.

La implantación de esta actividad conlleva un fuerte impacto ambiental en el entorno y en la salud de las más de 700 familias que viven en la Urbanización Iratxe, y en los pueblos de Ázqueta, Igúzquiza y Ayegui como principales afectados. También lo serían localidades como de Estella Villamayor de Monjardín, etc.

□ Incidencias en la Salud:

- Emisiones de amoníaco, metano y óxido de nitrógeno.
- Los lodos de depuradora transportan bacterias, virus, hongos y parásitos procedentes de humanos y animales.
- Aparición de ratas e insectos, reconocidos vehículos de transmisión de enfermedad.
- Objetos contaminantes por fluidos biológicos.

□ Incidencias en la calidad de vida.

- El proceso de compostaje genera fuertes y desagradables olores que causaran molestias en un radio de -5-Km.

□ Incidencias económicas

- Los negocios de hostelería y turismo arraigados en la zona se verán afectados.
- Depreciación del valor de las propiedades colindantes.
- Afección a bienes de interés cultural como el Monasterio de Iratxe y su desarrollo como Parador Nacional.
- Afección a las bodegas existentes en la zona (Bodegas Cuaderna Vía, Pagos de Larrainzar, Bodegas Irache, Bodegas Castillo de Monjardín...) mediante ataque de microorganismos contaminantes.

□ Afección hidrológica

La planta no cuenta con las instalaciones necesarias para la recogida de efluentes y lixiviados procedentes de la instalación por lo que se verán afectados los acuíferos de la zona y las aguas superficiales.

□ Afección al bosque natural de encinas situado en las faldas de Montejurra.

Por todo ello consideramos que este proyecto no puede llevarse a cabo en este emplazamiento. Creemos que debe prevalecer el bienestar de los habitantes de las poblaciones citadas, el equilibrio ecológico de la zona, así como el desarrollo económico de la zona de forma sostenible.

No podemos permitir que nuestro entorno natural quede reducido a un gran basurero de lodos industriales. Navarra tiene como gran activo sus paisajes, sus ríos, su variedad

paisajística. Desde luego el slogan con el que nos mostramos a nuestros visitantes ***“Contacta con la esencia, pisa la madera y toca la piedra, respira hondo y oxigénate, juega, ríe, lee,... date tiempo para los mejores momentos”*** no sería válido para esta zona.